## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

## IEKU GREENS S.A.

En la ciudad de Eloy Alfaron Durán, a los 26 días del mes de mayo de 2019, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Empresa IEKU GREENS S.A., en el local social de la compañía situada en el inmueble s/n ubicado en el kilómetro 5.5 de la vía Durán Boliche, de la ciudad de Eloy Alfaro (Durán), provincia del Guayas, con la asistencia de las siguientes personas: a) El señor Romeo Almeida Mancheno, propietario de 140.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 1,00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor; y b) La Ing. Susana María Almeida Vallejo propietaria de 35.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 1,00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.- Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, se realiza la siguiente Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente y único punto del orden del día: PUNTO UNICO.- Conocer y resolver sobre: 1) Aprobar los estados financieros de la Empresa IEKU GREENS S.A. por el período 2018. El Presidente de la compañía señor Romeo Almeida Mancheno, dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, una vez cumplido; pone a consideración de la sala el Punto de Orden del Día, para lo cual se solicita a la Gerente de la Empresa IEKU GREENS S.A., describa los resultados obtenidos tanto en el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias. La Ing. Susana María Almeida Vallejo, señala que durante el período 2018 los Balances reportan una pérdida de \$ - 3.031.36 como resultado de la baja en las ventas de los productos leku Plus y Greenalf así como también los servicios de maquila efectuados a la empresa Basesurcorp. Estas nuevas actividades de producción se presentaron de manera muy oportuna, porque han permitido mantener otras fuentes de ingresos que pretendemos vayan creciendo, pues no generan mayores gastos sin embargo están dejando beneficios que han servido para menorar la pérdidas del ejercicio como consecuencia del bajo rendimiento de los productos leku Plus y Greenalf. El Gerente General en el informe del año pasado menciona que considera que nuestra prioridad es cambiar nuestros objetivos y metas, esto lo estamos cumpliendo de ahí el inicio de nuevas actividades como la prestación de servicios de maquila y la fabricación de Leche, aceite y Harina Integral de Almendra. Adicional se dispone el poner mayor interés en la obtención de los certificados de calidad como las BPM Y también las HACCP, con la finalidad de lograr incrementos en ventas tanto a nivel local como internacional. La Junta determina por unanimidad la siguiente resolución: Aprobar los resultados arrojados en el Balance General y Estado de Resultados por el período 2018.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas y para constancia de ello firman los asistentes.

Romeo Almeida Mancheno

Ing. Susana María Almeida Vallejo

Accionista y Presidente Accionista y Secretaria